

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Oficial de Monitoreo & Evaluación

Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de la cartera de proyectos que financia el Fondo Territorial Mesoamericano de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques a través de sub-donativos en la región mesoamericana

1. INTRODUCCIÓN

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) es una instancia de coordinación, diálogo, intercambio de experiencias y acción conjunta de autoridades indígenas territoriales y organizaciones comunitarias multiculturales, con derechos de tenencia y gestión sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica [1]. Busca fortalecer el manejo comunitario sostenible de sus recursos naturales, e incidir sobre las políticas públicas de gobiernos y cooperación internacional, de manera que las estrategias de conservación de biodiversidad, desarrollo rural, adaptación y mitigación del Cambio Climático, respeten los derechos humanos, territoriales de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PI&CLs), valoren su contribución a la protección de los bosques del trópico global, y apoyen de forma efectiva sus sistemas locales de gobernanza.

El Fondo Territorial Mesoamericano (FTM) es un mecanismo de inversión financiera directa diseñado por la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) para apoyar a través de subdonativos, y consolidación de capacidades a organizaciones de PI&CLs en Mesoamérica. El FTM, en conjunto con las organizaciones socias de PI&CLs trabaja en temas que van desde el fortalecimiento de sus medios de vida, consolidación de los derechos territoriales, actividades de adaptación y mitigación al cambio climático, conservación de biodiversidad, rescate de conocimientos tradicionales y buenas prácticas agroforestales con enfoque de derechos, inclusividad y equidad.

El Fondo Territorial Mesoamericano ha desarrollado un sistema de monitoreo y evaluación que permita el seguimiento de los procesos para una toma de decisión eficiente y transparente de los sub-donativos, mediante el acompañamiento cercano a las organizaciones de PI&CLs, la recolección de datos, evidencia, el reporte periódico y la rendición de cuentas.

2. CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA

El FTM actualmente está implementado una cartera de proyectos a través de subdonativos desde México hasta Panamá que son financiados por diferentes donantes e incluyen diversos temas (Para más información sobre nuestra cartera activa, consulta el [Mapa Interactivo – FTM](#)). Para un adecuado acompañamiento y monitoreo se ha desarrollado por parte del FTM, el sistema AMECLA (**Acompañamiento, Monitoreo, Evaluación, Colaboración, Aprendizaje y Adaptación**); formulando recomendaciones basadas en las experiencias y lecciones aprendidas, permitiendo la adaptación de procesos orientados al fortalecimiento institucional, mejorar las capacidades de reporte, monitoreo y seguimiento de las organizaciones socias de PI&CLs que implementan los sub-donativos. y la sostenibilidad de las acciones.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Acompañar, asistir y consolidar las capacidades de M&E y reportaje de las organizaciones de PI&CLs que implementan subdonativos otorgados por el FTM para mejorar el proceso de ejecución de sus propuestas, así como en el seguimiento, monitoreo y evaluación de estas, a fin de que estas cumplan con los requerimientos técnicos, así como con los objetivos y actividades planteadas. Así mismo, apoyar al equipo técnico del FTM en la formulación de propuestas ante donantes, así como otras labores que se requieran en el trabajo que realiza el Fondo Territorial Mesoamericano (FTM) relacionadas con el apoyo a las organizaciones socias del FTM y de la AMPB

4. FUNCIONES

- Participar activamente en las reuniones del equipo del FTM dedicadas al monitoreo y la evaluación de subdonativos.
- Apoyar el trabajo del director de Proyectos y director financiero del FTM en el acompañamiento, monitoreo y evaluación de todos los proyectos financiados por el FTM.
- Continuar con la puesta en marcha del sistema AMECLA para el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos financiados por el FTM; y apoyando a las organizaciones en la implementación de estos.
- Contribuir a la evaluación de los proyectos que actualmente está financiando el FTM en términos de asegurar el cumplimiento de sus indicadores, metas, productos y objetivos.
- Identificar alcances, brechas y oportunidades de mejora en los procesos relacionados a la ejecución del sistema AMECLA que está apoyando El FTM.
- Generar procesos de mejora continua en la operación del FTM y de sus llamados a la presentación de proyectos.
- Al final del período de trabajo valorar y actualizar el sistema de indicadores del FTM diseñado al inicio de la consultoría.
- Cuando corresponda realizar giras de trabajo por la región mesoamericana para acompañar y medir el proceso de ejecución de los proyectos de las organizaciones que reciben apoyo financiero del FTM.
- Tener reuniones virtuales periódicas con las organizaciones socias para apoyarles y acompañarlas en el proceso de ejecución de sus propuestas.
- Elaborar informes mensuales sobre el trabajo realizado,
- Facilitar el intercambio de información y experiencias entre las organizaciones de PICL que reciben apoyo financiero del FTM.

- Apoyar en la gestión de fondos y redacción de propuestas para garantizar el acceso a recursos de parte del FTM y las organizaciones socias de PI&CLs.
- Administrar el sistema operativo AMECLA garantizando una información veraz y oportuna de todos los proyectos que ejecuta el FTM en conjunto con las organizaciones co implementadoras

5. PRODUCTOS ENTREGABLES AL FINAL DE LA CONSULTORÍA

- Informe de gestión mensual con las actividades y resultados de los procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación que se da a las organizaciones de PI&CLs que son financiadas por el FTM.
- Un informe final que resuma las principales recomendaciones y conclusiones sobre la implementación del sistema AMECLA, así mismo recomendaciones para el diseño y la mejora continua en materia de M&E.

6. DURACIÓN

La presente consultoría tiene una duración de 4 meses.

7. FORMA DE PAGO

Los honorarios profesionales de esta consultoría serán pagados contra un informe mensual que deberá ser presentado y aprobado por el director de proyectos los días 25 de cada mes durante los meses de esta consultoría.

8. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Competencias Profesionales y experiencia de trabajo:

Para el desarrollo de esta consultoría se requieren los servicios de una o un profesional con grado universitario que reúna los siguientes requisitos:

- Título universitario en ciencias sociales o ambientales o carreras afines.
- Al menos 8 años de experiencia profesional.
- Al menos 5 años de experiencia de trabajo en el diseño, ejecución, M&E y el seguimiento de proyectos **en territorios indígenas y/o comunidades locales en al menos un país de la región mesoamericana**

- Buena capacidad de redacción y expresión en español.
- Manejo de Word, Excel, tablas dinámicas, gráficos, y otros programas relacionados con tareas de M&E.
- Excelente manejo escrito y verbal del idioma Español y de preferencia buen dominio del idioma inglés verbal y escrito.
- **De preferencia profesional indígena y/o comunitario que reúna las competencias requeridas en esta cláusula.**

Requerimientos adicionales, otras habilidades deseadas:

- Habilidad para organizar, coordinar y facilitar actividades relacionadas con la presente consultoría.
- Buena capacidad de comunicación verbal y escrita.
- Con capacidad para viajar a los territorios donde se ejecutan proyectos con apoyo financiero del FTM.
- Disponibilidad inmediata.

9. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Contrato y soporte de pagos

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señaladas en los presentes Términos de Referencia (TdR) se suscribirá contrato formal entre el/la consultor/a y la AMPB constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato. El o la consultora deberá entregar un recibo fiscal oficial para que pueda realizarse efectivo el pago correspondiente a cada mes.

Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar su CV y una carta de interés, incluyendo expectativas salariales a los siguientes correos: gerencia@fondomesoamericano.org y dproyectos@fondomesoamericano.org a más tardar al 30 de septiembre 2025.